



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez de julio de dos mil veinte

Proceso. Verbal

Demandante. Lúbia Mariño Vélez y otros

Demandado. Taxi Coopebello y otros

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00500 00

Asunto. Auto de trámite

Se pone en conocimiento de la parte demandante la anterior respuesta al oficio de fecha 17 de febrero de los corrientes, por parte de la Universidad de Antioquia, para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

